
India: Las mujeres al frente de la lucha por sus derechos sobre los bosques

La falta de reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y otros pueblos tradicionales ha sido identificada como una de las principales causas subyacentes de la deforestación.

En India, las desigualdades en la tenencia de la tierra, que surgen de estructuras sociales profundamente arraigadas así como de la desarticulación provocada por el colonialismo, han resultado en la apropiación de las tierras boscosas por parte del estado. El proceso típico consistió en la pérdida de los bosques en favor de un grupo de empresas comerciales que desplazaron a las comunidades locales, las cuales, durante la era post colonial, han defendido a los bosques de los asaltos colonialistas y han resistido el avance destructivo de numerosos emprendimientos comerciales.

La pérdida de derechos territoriales que sufrieron las comunidades locales es el gran paraguas bajo el cual surge una nueva desigualdad: la que sufren las mujeres, especialmente marginadas del control y el acceso a la tierra y a otros recursos del bosque.

Sin embargo, entre las mujeres está creciendo la conciencia de que ellas son también importantes protagonistas del cambio.

Con posterioridad al Día de la Mujer y en memoria de Bharati Roy Chowdhury – una activista que luchó valerosamente por la inclusión de los derechos de las mujeres en la Ley de Derechos Forestales de la India (FRA) 2006 – un comunicado de prensa (1) informaba que alrededor de 100 mujeres líderes de 7 estados se reunieron este año en Dumka, en el estado de Jharkhand, para realizar una consulta sobre los derechos de las mujeres bajo la Ley de los Derechos sobre los Bosques, de 2006 (ver Boletín del WRM, N° 115 por información sobre la Ley).

El lugar de reunión es, de hecho, relevante. Dumka ha sido un territorio de resistencia desde el siglo XVIII, época en que las comunidades locales se rebelaron contra las políticas del imperio británico con el fin de proteger sus derechos sobre sus bosques y sus territorios. El baño de sangre de los Adivasi de Jharkhand y Dumka permitió salvar sus tierras y bosques. Phulo y Jhano, dos mujeres líderes tribales de la revuelta, fueron asesinadas por los británicos.

Las mujeres presentes en la reunión discutieron la nueva legislación sobre los derechos sobre los bosques, así como la razón por la cual el Estado no tiene interés en implementar la Ley. También afirmaron la necesidad de que se reconozcan los derechos de las mujeres sobre los recursos de los bosques comunitarios. Opinaron que “es muy importante que las mujeres se pongan al frente y encabecen la aplicación de los derechos comunitarios en todo el país.”

Como resultado de la reunión se formó un Comité de Acción sobre Derechos de las Mujeres sobre los Bosques “para acelerar el proceso de implementación de la Ley de los Derechos sobre los Bosques, particularmente en lo relativo al manejo y el control de los derechos sobre los bosques y sobre los productos menores del bosque por parte de las mujeres.”

También se analizó críticamente el papel del Departamento Forestal (DF) y de la consulta surgió la firme opinión de que el mismo debería ser reemplazado por el control comunitario de los bosques, dirigido por mujeres, a lo largo de los 7,5 millones de hectáreas de tierras boscosas.

Varias decisiones importantes fueron adoptadas en estas consultas, entre ellas la necesidad de generar conciencia entre las mujeres acerca de lo establecido en la Ley de los Derechos sobre los Bosques, que las mujeres presenten colectivamente las demandas de la comunidad en los diversos lugares donde haya una fuerte organización popular, y la formación de cooperativas de mujeres para manejar y controlar los productos menores del bosque y desplazar al Departamento Forestal.

Se realizará otra reunión a nivel nacional con la participación de más mujeres líderes, para así ampliar el Comité de Acción.

Las mujeres que asistieron a la reunión consideraron que son las productoras y protectoras primordiales del bosque, y como tales deben luchar por sus derechos.

Artículo basado en información extraída de (1) "Announcement of formation of 'Women Forest Rights Action Committee'", enviado por Roma, NFFPFW (Kaimur) / Human Rights Law Centre, correo electrónico: romasnb@gmail.com, <http://jansangarsh.blogspot.com>.